



Comunicado de prensa

EL INRLGII SE SUMA A LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA MUNDIAL DE LA JUSTICIA SOCIAL

Con motivo del Día Mundial de la Justicia Social, conmemorado el 20 de febrero bajo el lema "*Empoderar la inclusión: cerrar brechas para la justicia social*", el Instituto Nacional de Rehabilitación Luis Guillermo Ibarra Ibarra (INRLGII) reafirma que el acceso a la rehabilitación integral representa una condición necesaria para que las personas con discapacidad puedan ejercer garantías fundamentales como el trabajo digno y la educación.

La evidencia nacional e internacional documenta una correlación directa entre la discapacidad y la vulnerabilidad económica, en la que las brechas de acceso a los servicios de salud especializados afectan de manera desproporcionada a las poblaciones marginadas y rurales.

El Instituto responde a este desafío mediante servicios clínicos de alta especialidad gratuitos, diseñados para no afectar el gasto de bolsillo de las familias. Como señaló el Dr. Carlos Javier Pineda Villaseñor, titular del INRLGII: «Nuestra labor asistencial y científica tiene un fin humanista: nivelar el terreno para quienes enfrentan mayores adversidades». La justicia social se mide en este caso por la disponibilidad de servicios como las cirugías y las terapias de alta especialidad».

Pineda añadió que, desde la perspectiva del Instituto, el problema no radica tanto en las condiciones individuales como en las barreras del entorno; por ello, la justicia social en materia de discapacidad es un derecho, no una concesión administrativa.

«La verdadera justicia social en salud se materializa cuando un paciente recupera no solo su funcionalidad biológica, sino también su autonomía y su rol activo en la comunidad», destacó el Dr. Pineda.

Cirugía de alta especialidad: acceso como justicia redistributiva

Por su parte, el Dr. Juan Antonio Madinaveitia Villanueva, Director Quirúrgico del INRLGII, subrayó que la cirugía de alta especialidad ha dejado de ser considerada un recurso elitista para posicionarse como un componente más del derecho a la salud, tal como lo han reconocido comisiones internacionales como la *Lancet Commission on Global Surgery*. «La falta de acceso a procedimientos quirúrgicos seguros y oportunos orilla en gastos catastróficos que pueden perpetuar la pobreza», advirtió.

Madinaveitia señaló que garantizar el acceso público y gratuito a intervenciones de tercer nivel —desde implantes cocleares hasta reconstrucciones ortopédicas complejas— constituye un acto de justicia redistributiva: «Se trata de evitar que la condición médica de una persona determine



su destino económico, por lo que la atención quirúrgica debe responder a la necesidad clínica, y no a la capacidad de pago», aseguró.

Discapacidad psicosocial: una agenda emergente

Compartiendo la misma visión institucional, el Dr. Álvaro Lomelí, Director Médico del INRLGII, identificó la discapacidad psicosocial como un área que requiere atención prioritaria en la arquitectura de la salud pública mexicana.

El directivo afirmó que la discapacidad psicosocial se asocia con diversas disfunciones temporales o permanentes de la mente que dificultan la realización de una o más actividades cotidianas.

«También se entiende como el resultado de barreras sociales negativas (p. ej., estigma, discriminación y exclusión) que afectan a las personas con diagnóstico de trastorno mental y restringen su participación en igualdad de condiciones», puntualizó.

Accesibilidad como coherencia institucional

La atención de tercer nivel en el INRLGII trasciende la intervención clínica aislada. Restaurar la funcionalidad y la autonomía de las personas incide directamente en el Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 3, Salud y Bienestar, de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas, al garantizar la cobertura de patologías complejas que, de otro modo, perpetúan la exclusión.

Simultáneamente, la rehabilitación integral contribuye al ODS 10 (Reducción de las Desigualdades) y al ODS 8 (Crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos), al habilitar a los pacientes para reintegrarse al tejido productivo y educativo. En esta década de acción, la alta especialización no es un lujo, sino una herramienta para la equidad.